



USHUAIA

CONTINÚA LA ENTREGA DE LOTES DE LA URBANIZACIÓN GENERAL SAN MARTÍN

Fueron 27 familias las que recibieron la certificación de amojonamiento del sector 1, que comprende 500 lotes.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8497 | AÑO XXXIII | VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

PARTIDO JUSTICIALISTA FUEGUINO



CONTUNDENTE APOYO A LOS TRES INTENDENTES

El congreso partidario local emitió un documento que reconoce a las gestiones municipales de Vuoto, Pérez y Harrington, destacando "las políticas sociales y económicas para los sectores más afectados".

PÁG. 17

PROVINCIALES

LA PROVINCIA FIRMÓ EL CONVENIO DE CONECTIVIDAD CON ARSAT Y NACIÓN

Posibilita contar con el marco técnico sobre servicios digitales, de televisión y de acceso a centros de datos. También permite lograr acuerdos sobre explotación y uso de la fibra óptica provincial.

PÁG. 16

RIO GRANDE

HABILITARON LAS VISITAS AL CEMENTERIO

Reabrirá el próximo martes. Los horarios de apertura serán de martes a sábados de 10 a 14 horas, y domingos de 13 a 17 horas, con estrictos protocolos sanitarios.

PÁG. 6

RIO GRANDE

VUELVE LA POLÉMICA POR TAXIS Y REMISES



Dos iniciativas pretenden ordenar el servicio: una va por la separación entre ellos y la otra busca la unificación definitiva que fijaría una tarifa única. El martes habría una definición en el Concejo Deliberante.

PÁG. 12

USHUAIA

HISOPADOS PARA LOS DETENIDOS



Tras la confirmación de un caso positivo en la Unidad de Detención n°1, se decidió suspender las visitas a los detenidos y realizarán los estudios correspondientes.

PÁG. 14

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

MUNICIPALES-USHUAIA

CONTINÚA LA ENTREGA DE LOTES A FAMILIAS DE LA URBANIZACIÓN GENERAL SAN MARTÍN

El jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, el concejal Gabriel De la Vega y las subsecretarias de Desarrollo Territorial, Irupé Petrina, y de Vivienda municipal Yanira Martínez, entregaron a 27 familias los lotes de la urbanización Gral. San Martín.

Las familias pudieron recorrer sus propios terrenos, en el marco de las entregas programadas que viene llevando adelante la Municipalidad con los cuidados y prevención que requieren la pandemia.

“Estamos cumpliendo con el compromiso del intendente Walter Vuoto que estableció como prioridad al asumir, comenzar a trabajar con la demanda habitacional después de 20 años en que estuvo cerrada en Ushuaia, y ha costado mucho llevar

adelante este gran trabajo, pero continuamos haciéndolo”, manifestó el Jefe de Gabinete.

“Sentimos orgullo al ver en cada vecino y vecina la alegría de tener su tierra y seguimos avanzando. Hoy estamos entregando a 27 familias de la ciudad sus lotes con los certificados que les permiten trabajar en el cerco y con el área de Obras Privadas del municipio en todo lo que tiene que ver con la presentación de planos”, continuó Ferreyra.



Agregó además que “seguimos avanzando aún en este contexto de pandemia y de crisis económica, y estamos entregando estos lotes que ya tienen la apertura de calles y la obra de agua y cloacas finalizadas, que luego habrá que trabajar con los organismos provinciales que tienen esa responsabilidad”.

“Con los vecinos pudimos conversar sobre todo el trabajo que venimos haciendo junto al gobierno nacional, y la fuerte mirada federal que tiene el Presidente Alberto Fernández y sobre todo el compromiso que tiene con nuestra ciudad, para seguir acompañándonos, a través de distintos programas y operatorias que puedan facilitar también la construcción de sus viviendas”, agregó.

Equipos de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial acompañaron a las familias hasta su pro-

pio terreno donde se les hizo entrega de la certificación de amojonamiento, donde podían verificar en el lugar, los límites de cada predio.

La subsecretaria de Desarrollo Territorial, arq. Petrina, indicó que “se trató de una nueva entrega de certificados de mojones de los lotes del sector 1 de la Urbanización General San Martín, que comprende 500 lotes. Las entregas las estamos realizando por etapas debido a la pandemia del coronavirus y la necesidad de cumplir con los protocolos sanitarios”.

El concejal Gabriel de la Vega acompañó a las familias y dialogó con ellos en sus propios terrenos y destacó que “hace unos años hablábamos sobre que no había tierras y hoy la gestión del intendente Vuoto está entregando esta tierra para la gente que lo necesita”.



MUNICIPALES-USHUAIA

ATENCIÓN AL VECINO DE LA UNIDAD MÓVIL EN LOS BARRIOS LA CANTERA Y FELIPE VARELA



La unidad móvil de Atención al Vecino de la Municipalidad de Ushuaia permanecerá hasta mañana en el barrio La Canterra, luego se trasladará al barrio Felipe Varela para continuar con la propuesta de facilitar algunos trámites de la órbita municipal.

El subsecretario de Relaciones con la Comunidad, Guillermo Navarro contó que “si bien este viernes es el último día de atención en este barrio, tuvimos un promedio de atención diaria de 50 vecinos y vecinas”. De los cuales, algunos buscaron asesoramiento para conseguir turno para la renovación de la licencia de

conducir y la libreta sanitaria”.

Además, Navarro compartió que “estuvimos haciendo un poco de docencia para aquellos vecinos que se acercaron a buscar las boletas impresas. Les fuimos explicando como funciona la ventanilla digital, con la idea de que más adelante puedan hacerlo solos en cualquier momento del día, desde sus hogares”.

Desde el lunes 28 al 30 de septiembre, la unidad de Atención al Vecino permanecerá junto al Centro Comunitario Felipe Varela, ubicado sobre Tehuelches 1481, en el horario de 8 a 14 horas.

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

MUNICIPALES-RIO GRANDE

EL PROGRAMA "DETECTAR RGA" SE ACERCA A LOS BARRIOS DE LA CIUDAD

A través del mismo, ya se encuestó a más de 1500 vecinos y vecinas de la ciudad, con el fin de detectar personas con síntomas compatibles con Covid-19 o bien contactos estrechos.

La expansión de su aplicación dentro del territorio busca profundizar las acciones que el Municipio lleva adelante en pos de aplanar la curva de contagios en Río Grande.

El Municipio de Río Grande expande la implementación del programa nacional 'Detectar' a distintos sectores de la ciudad, con el fin de detectar personas con síntomas compatibles con Covid-19, o bien, que sean contactos estrechos de casos positivos.

Es una de las acciones que realiza el Estado municipal, en el marco de la segunda etapa del "Programa de Cuidados COVID-19", con el fin de cuidar la salud de la comunidad, brindar mayor seguridad y tranquilidad a los vecinos y aplanar la curva de contagios.

En una primera instancia, el operativo tuvo lugar en los ingresos a supermercados e hipermercados. Por lo que, en este segundo período de profundización, se busca expandir su implementación territorial, acercando el Estado Municipal a cada barrio de la ciudad y realizando sondeos en negocios barriales, sedes de bancos y todo lugar que presente concurrencia de personas.

Cabe destacar que la implementación del programa "Detectar" es llevado adelante por promotores territoriales del Municipio y de las Secretarías de Salud, de la Mujer, Género y Diversidad, y de Gestión Ciudadana. Los mismos fueron capacitados sobre el programa y también en cuanto a los recaudos sanitarios que



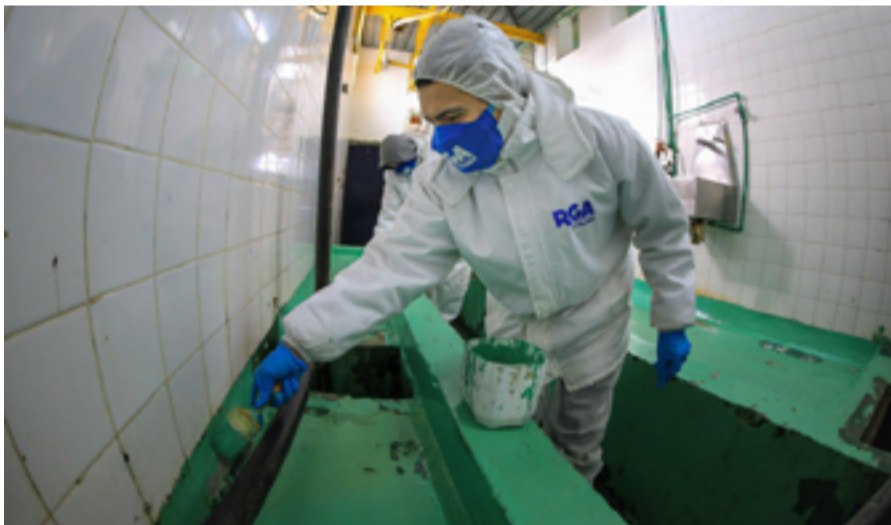
deberán adoptar a fin de evitar contagios, ya que su tarea implica una enorme responsabilidad.

Al día de la fecha, el equipo de promotores que desempeña dicha tarea ya ha encuestado a más de 1500 vecinos y vecinas.

Desde la Secretaría de Salud recuerdan que, si bien, la respuesta al interrogatorio es a voluntad de los vecinos y vecinas, es necesaria la colaboración de la comunidad toda para dar batalla a esta enfermedad que acecha nuestra ciudad.

MUNICIPALES-RIO GRANDE

CONTINÚAN LAS REFACCIONES Y PUESTA EN VALOR DE LA PLANTA MUNICIPAL DE FAENA



El Municipio de Río Grande sigue adelante con las tareas de mejoramiento y reordenamiento de la misma. El servicio brindado no se ha visto interrumpido por ser considerado esencial.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente continúa con el plan de puesta en valor de las instalaciones de la Planta Municipal de Faena. Desde el inicio de la gestión del intendente Martín Perez, se vienen realizando tareas de mejoramiento y reordenamiento de la misma.

Es importante destacar que el servicio brindado no se ha visto interrumpido por ser considerado esencial, ofreciendo así productos locales de excelencia, frescos y sobre todo, garantizando la salud pública a nuestros vecinos y vecinas.

Al respecto, el secretario de Desarrollo Económico y Ambiente,

Gastón Hervidas, expresó que "la producción pecuaria es un sector esencial para el Municipio y tiene muchísimo potencial de crecimiento".

A raíz de ello, señaló que "hemos llevado adelante trabajos en conjunto con productores pecuarios locales y puesto a su disposición una línea para alimentos, a fin de continuar fortaleciendo al sector".

"El Plan de Desarrollo y Fortalecimiento de la Producción Local que tiene pensada la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, tiene como fin fortalecer la economía local", expresó Hervidas, quien agregó que "el intendente Martín Perez está convencido de que el Municipio tiene que estar en cada sector productivo de nuestra economía local para poder fortalecerla y atender y atender de base las problemáticas".

MUNICIPALES-USHUAIA

POR LOS NUEVOS CASOS DE COVID-19 EL MUNICIPIO POSTERGÓ LA JORNADA DE LIMPIEZA DE LA COSTA

La Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Ushuaia informó que debido al rebrote de coronavirus en la ciudad se suspendió la jornada de limpieza costera prevista para este sábado 26 de septiembre, enmarcada en el Día Mundial de la Limpieza.

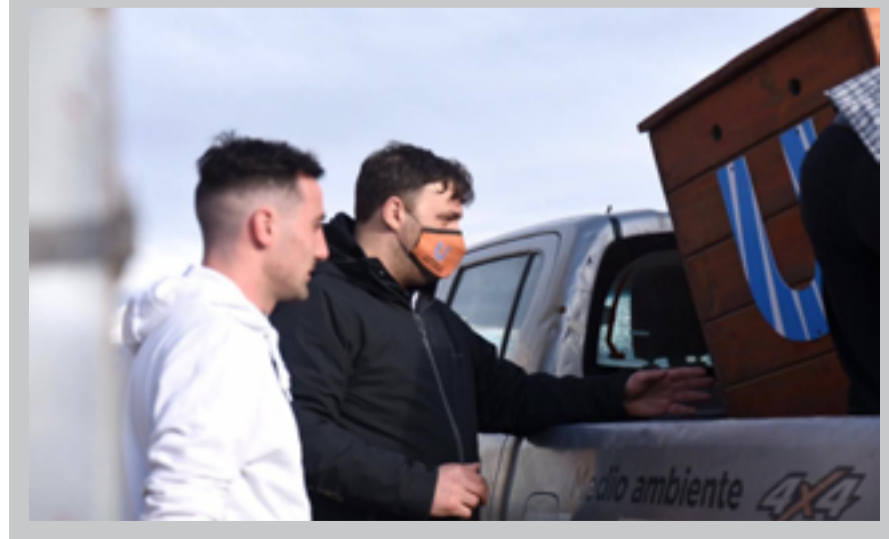
El secretario de Medio ambiente, Damián de Marco, explicó que "habíamos programado una jornada muy importante de limpieza de distintos sectores de la costa, e iban a participar instituciones, empresas y vecinos".

Sin embargo, "debido a la aparición de nuevos casos de COVID-19 decidimos postergar la actividad ya

que la prioridad es el cuidado de la salud de la comunidad", remarcó.

El funcionario manifestó que para la jornada "estaban previstas todas las medidas sanitarias y preventivas para cuidar a quienes participaran, pero ante esta coyuntura decidimos que lo más sensato es posponer la iniciativa".

Finalmente, De Marco solicitó a vecinos y vecinas que "continuemos con el cumplimiento de todas las medidas recomendadas para evitar la propagación del virus" y que también "tomemos conciencia de la importancia de cuidar el medio ambiente y el entorno en el que vivimos".



CONCEJO DELIBERANTE-RIO GRANDE

VON DER THUSEN AFIRMÓ QUE "EL TAXI ES UN SERVICIO PÚBLICO Y EL REMIS PRIVADO"

Así lo aseveró el Presidente del Concejo Deliberante respecto de la ordenanza que será tratada en la sesión del próximo martes y que separará definitivamente la unificación de tarifas de taxis y remises en Río Grande.

Cabe recordar que las mismas fueron unificadas en 2017. De esta manera los remises podrán utilizar su propio tarifario, y los taxis estarán regulados por el Estado.

El Concejo Deliberante sancionará la próxima semana una normativa para eliminar la unificación de tarifas de taxis y remises dispuesta en el año 2017.

Cabe recordar que durante aquel año el Cuerpo de ediles había dispuesto, a instancias del Ejecutivo Municipal, que los dos servicios se manejen con un mismo cuadro tarifario, lo cual generó reclamo de ambos sectores.

En este sentido el concejal Von der Thusen, autor de la nueva ordenanza, señaló que "es un trabajo que venimos llevando adelante desde el año 2017, luego de aprobar la ordenanza 3673, que en mi caso no la acompañe, dado que en esa oportunidad planteaba la inconstitucionalidad de la misma porque no se puede unificar la tarifa de un servicio privado y de un servicio público, el Estado solamente puede regular la tarifa del servicio público, y no la del privado como lo es el caso remis".

Por tal motivo dijo que "después de muchos años de pelear cambió la gestión, tuvimos conversaciones con el Ejecutivo Municipal, ellos también conversaron con ambos sectores, tanto taxis como remises, conversamos con los bloques del Concejo Deliberante, y logramos el acompañamiento de la mayoría de los bloques de este Cuerpo para que el día martes podamos aprobar este proyecto que presenté hace algunos días tendientes a separar definitivamente el servicio público de taxis respecto del servicio privado



de remises".

El edil sostuvo que "esto va a incidir en la no obligación de tener la misma tarifa los remises y los taxis, como lo ha sido siempre, a pesar de que en el 2017 se hizo un intento de unificarla, pero claramente esto no funcionó, y lo han reconocido ambos sectores, por lo cual a partir de ahora luego de aprobar esta ordenanza, y que sea promulgada, comienza una segunda etapa que deberá ser llevada adelante por el Ejecutivo Municipal con el sector de remises para saber cuál es la tarifa que van a cobrar, y de qué manera van a cobrar esa tarifa, la que puede ser a través de una cuadrícula, de una aplicación, de un reloj, sea el que usaban o el que usan los taxis, pero es una definición que la deben de tomar ellos como servicio privado".

Von der Thusen señaló que "junto a mis pares mantuvimos una reunión con representantes del sector del taxi, donde los escuchamos, estaban de acuerdo con esta situación, pero no así con algunas cuestiones que van a surgir como consecuencia de esta ordenanza, pero esto es una segunda

etapa que deberán ir conversándolo con el Ejecutivo Municipal, dado que tiene que ver con los controles, donde cada uno de los servicios (taxis y remises) cumplan lo que dice cada una de las orde-

nanzas que los regula, pero este es un tema que escapa al trabajo del Concejo Deliberante".

Finalmente dijo que "a través de esta ordenanza esperamos que se acabe el conflicto entre los taxis y los remises, es un puntapié inicial para que esto suceda, separar definitivamente lo que es un servicio público, y un servicio privado", indicó, al tiempo que agregó que "este proyecto esperamos que sea aprobado el próximo día martes en la sesión, el día miércoles saldría para el Ejecutivo, y estará en manos del Intendente vetarlo totalmente, o parcialmente, o promulgarlo, y una vez que sea promulgado convocar a las partes para comenzar con la segunda etapa para ver de qué manera cada uno de los sectores prestará el servicio".

MUNICIPALES-RIO GRANDE

CONTINÚA ACTIVA LA GUARDIA TELEFÓNICA DE CUIDADO EMOCIONAL



Desde el inicio de la pandemia, la Dirección de Salud Mental y Adicciones del Municipio asiste, a través de su línea de atención, a vecinos y vecinas que requieren de contención psicológica y emocional para atravesar el aislamiento.

La línea telefónica de cuidado emocional continúa vigente de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, al (02964) 15624832.

El Municipio continúa llevando adelante acciones desde la cartera de Salud Mental y Adicciones, con el fin de asistir a la comunidad y prevenir situaciones de riesgo.

En este sentido, y a través de la línea telefónica de Cuidado Emocional, se brinda un espacio de escucha, contención y orientación al cual pueden recurrir aquellos vecinos y/o vecinas que se encuentran experimentando situaciones que les

producen malestar.

Es decisión del intendente Martín Perez que, hasta tanto se logre una atención presencial en consultorios, el equipo de Salud del Municipio continúe brindando asistencia y seguimiento telefónico a quienes lo requieran.

Cabe destacar que, esta línea telefónica se complementa con las guías de recomendaciones que se encuentran disponibles en el blog informativo del Municipio info.riogrande.gob.ar, en el apartado 'Salud', las cuales tienen como objetivo prestar orientación según las distintas etapas del desarrollo y sus particularidades.

El número telefónico habilitado para consultas en pos del cuidado emocional es (2964) 15624832, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Cuarentena Ideal !!!

WIFI #QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksapartotel.com.ar

Río Grande
+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA!

MUNICIPALES-RIO GRANDE

CON PERSONAL MUNICIPAL, COMENZÓ LA SEGUNDA ETAPA DE LA OBRA DE LA CALLE THORNE

Implica el tramo desde Ameghino hasta Av. San Martín. En esta instancia, se levantará la capa asfáltica para evaluar el estado de pavimento que la precede. Dichos trabajos se ejecutarán, aproximadamente, en el plazo de tres días.

El Municipio de Río Grande comenzó con la segunda etapa de la obra perteneciente a la calle Thorne. Dichos trabajos comprenden desde Ameghino hasta Av. San Martín y el levantamiento de la capa asfáltica será de tres días, aproximadamente. Según el estado en que se encuentre la primera capa, se analizará si quedará habilitado al tránsito un tramo de la calle.

Al respecto, la secretaria de Planificación, Inversión y Servicios Públicos, Silvina Mónaco, comentó que “la calle se encontraba en muy mal estado, sobre todo este sector. Con el Plan de Remediación, Saneamiento y Bacheo que el intendente Martín Perez inició a comienzo de año, llegaremos con soluciones definitivas a esta calle que durante años tuvo reparaciones parciales”.

“En esta instancia estamos levantando la capa asfáltica para poder evaluar el estado de la capa



de pavimento que la precede y ver de qué manera avanzamos en la remediación de la calle”, agregó.

Además, explicó que “es una obra que se está haciendo por administración, con personal y maquinaria propia. Vamos a estar trabajando dos o tres días en el retiro de la capa asfáltica y, según el esta-

do en que se encuentre la primera capa, analizaremos si dejaremos un tramo habilitado al tránsito”.

Mónaco adelantó que “una vez que comencemos con la obra de remediación y restauración, vamos a tener la calle sin transitabilidad, por lo menos por dos meses que es lo que más o menos dura la

obra”.

Finalmente, señaló que “esto corresponde a la segunda parte de la obra de la calle Thorne y, en función a lo que encontremos luego del retiro de la capa asfáltica, analizaremos si repavimentamos sectores grandes o si trabajaremos por franjas”.

EL AUTO MÁS VENDIDO DE TIERRA DEL FUEGO



ETIOS
2020

Celentano Motors

Concesionario Oficial  **TOYOTA**

www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE

Av. Islas Malvinas 2747

02964 - 431991

info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA

Héroes de Malvinas 4360

02901 - 421564

info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**



CONCEJO DELIBERANTE-RIO GRANDE

EL BLOQUE FORJA-TODOS PROPONE QUE TAXIS Y REMISES SEAN SERVICIO PÚBLICO

Los Concejales del bloque Forja Todos, Miriam 'Laly' Mora, Javier Calisaya, Walter Campos y Diego Lassalle, presentaron un Proyecto de Ordenanza para crear el "Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Vehículos Particulares - Taxis y Remises".

El Proyecto plantea la necesidad de garantizar a la comunidad una oferta de transporte público calificada y el ordenamiento de las normativas vigentes para un mejor entendimiento y posterior cumplimiento de las mismas.

"Existen Ordenanzas que regulan los servicios de Taxis y Remises y el Departamento Ejecutivo Municipal debe dar cumplimiento a estas normas de seguimiento y control en la prestación de los mismos", sostiene la Iniciativa.

En los considerandos del proyecto, los ediles manifiestan la necesidad de dar solución a los conflictos planteados en reiteradas ocasiones entre los sectores de taxis y remises; con el objetivo de transparentar y hacer más eficiente su regulación.

En ese sentido, sostienen que ambos servicios revisten ciertas características propias en cuanto a su regulación y funcionamiento y, pone al Estado Municipal el deber de propiciar su continuidad, regu-



laridad, uniformidad, generalidad, obligatoriedad, calidad y eficiencia; función reconocida en el art. 42 de la Constitución Nacional.

El Proyecto de Ordenanza destaca, además, la importancia de aclarar conceptos en los términos y disposiciones empleados sobre el servicio transporte público, a fin de ordenar y unificar la terminología que se aplicará para su referencia.

Licencias: señala que se debe realizar un diagnóstico e investigación para determinar futuras licen-

cias necesarias para cumplir de manera eficiente con el servicio; y que para ello es importante contar con un "Registro público de aspirantes a licencias de transporte público Taxis y Remises", con la finalidad de otorgar la mayor transparencia al proceso de adjudicación.

Tarifas: establece que serán re-determinadas cada seis meses, a

previa solicitud de parte. Los pedidos de redeterminación de tarifas deberán acompañar un análisis de costos que lo justifiquen, en base al índice de precios mayoristas del INDEC o en base al promedio del aumento de precios que hayan experimentado los insumos necesarios para el correcto funcionamiento del vehículo. Asimismo, se iguala y se fija por única vez, el cuadro tarifario con una bajada de bandera de \$50.

Por último, la iniciativa presentada por el bloque Forja Todos, también reglamenta sobre los requisitos al momento de registrarse para aspirar a las licencias, detalla el proceso de adjudicación de las mismas; establece paradas y espacios de estacionamiento de igual condición para ambos servicios; entre otras disposiciones generales

MUNICIPALES-RIO GRANDE

ESTE MARTES SE HABILITAN LAS VISITAS AL CEMENTERIO



La apertura se realizará bajo un protocolo estricto diseñado a partir de recomendaciones de la Secretaría de Salud municipal. Además, señalan que el servicio de sepelios mantendrá las mismas restricciones dadas antes del rebrote de casos de Covid-19 en Río Grande.

A través de la Secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos, el Municipio informa a la comunidad que el Cementerio de la Ciudad reabrirá sus puertas el próximo martes 29 de septiembre, habilitando de esta manera las visitas al lugar. Los horarios de apertura serán de martes a sábados de 10 a 14 horas, y domingos de 13 a 17 horas.

Cabe resaltar que se diseñó un protocolo estricto para el ingreso y la permanencia en el Cementerio de la Ciudad, establecido a partir de recomendaciones de la Secretaría de Salud del Municipio.

Dicho protocolo se enmarca en

las líneas de acción tomadas ante la emergencia sanitaria que se atraviesa, y se basa principalmente en la obligatoriedad del uso del tapaboca nariz al entrar al establecimiento, la necesidad de respetar el distanciamiento social durante la permanencia en el predio, como así también reforzar la higiene de manos antes y después de la visita.

Asimismo, se solicita a los vecinos y vecinas que eviten la aglomeración de personas en el lugar, reduciendo al mínimo la cantidad de visitantes al mismo tiempo, entendiendo que diariamente transcurren por el sitio varias personas, y es necesario extremar los recaudos y cuidarnos entre todos, ante la proliferación de casos de Covid-19.

Finalmente, desde el área subrayan que los servicios de sepelio mantendrán las mismas restricciones ya existentes antes del rebrote de casos positivos en la ciudad, dado en el mes de julio.

#OcuparseEsPrevenir #YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas

USHUAIA TIERRA DEL FUEGO - PATAGONIA - ARGENTINA

USHUAIA MUNICIPALIDAD

www.ushuaia.gov.ar

USHUAIA más activa

UNIVERSIDAD

MÁS DE CIEN ESTUDIANTES INICIARON EL CURSADO DE LA LIC. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNTDF

Se trata de un ciclo complementario de dos años de duración destinado a personas que acrediten el título de Pre-grado o Técnico.

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, inició el dictado de la Licenciatura en Administración Pública con ciento dieciocho estudiantes en cursado virtual entre Ushuaia y Río Grande.

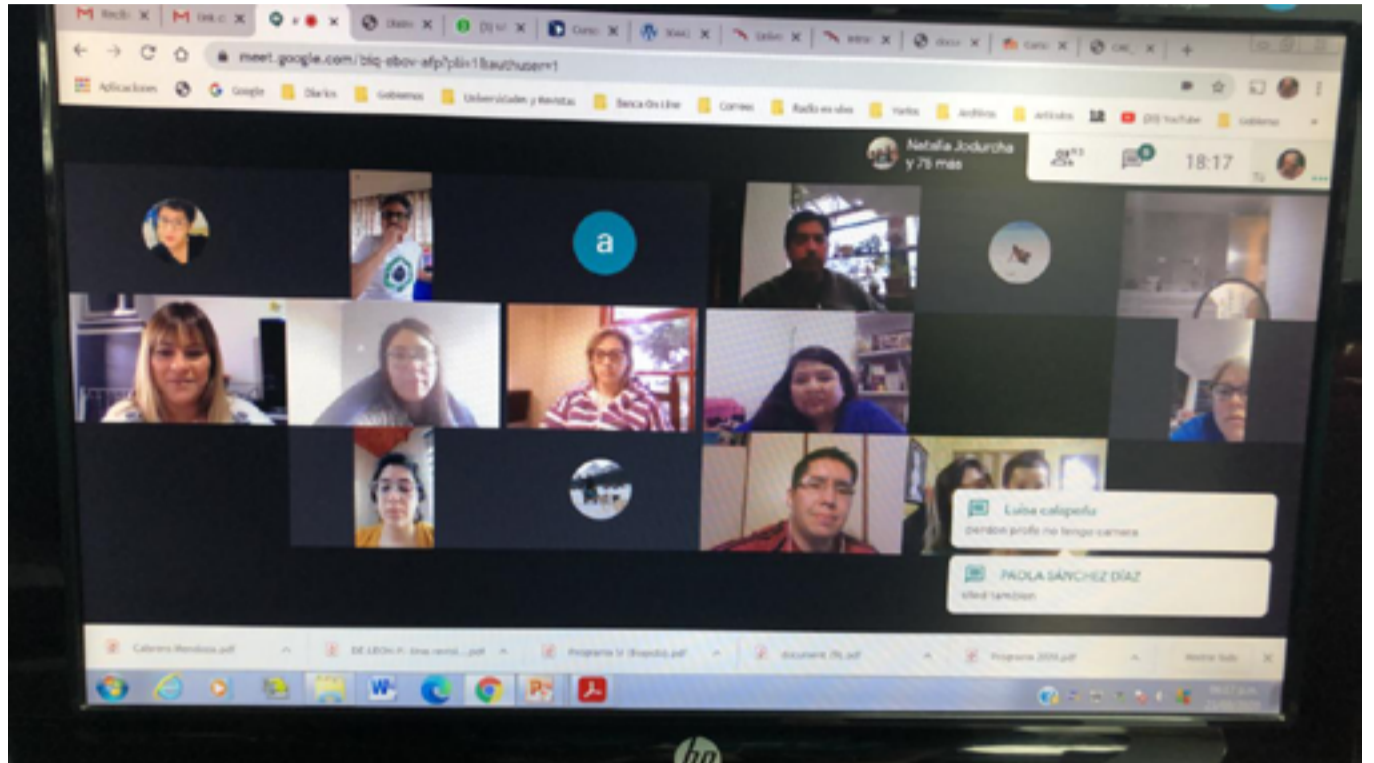
Se trata de un ciclo de complementación de dos años de duración destinado a personas que acrediten el título de Pre-grado o Técnico de Instituciones de Gestión Pública o Privada debidamente reconocidas, en el área de administración y gestión de tres años de duración que acrediten una carga horaria total mayor a 1600 horas.

La nueva oferta académica del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI/UNTDF) cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional y fue creada con el sentido estratégico de mejorar y fortalecer fundamentalmente los equipos técnicos de los Municipios y del Gobierno Provincial, que cuentan esa formación.

Respecto a la puesta en marcha de la nueva carrera, Daniel D' Eramo, docente investigador del IDEI/UNTDF y coordinador de la Lic en Administración destacó: "Efectivamente la respuesta ha sido fenomenal. Esta importante matrícula tiene que ver con que esta demanda ha esperado durante muchos años que la Universidad les ofreciera este tipo de ciclo complementario". "La idea es ofrecer esta carrera porque siempre hemos pensado que el Estado cumple un rol determinante como actor que debería velar siempre en favor de la equidad social", agregó el profesional.

Observó que "si bien Tierra del Fuego ha mejorado mucho en todos estos años de Provincia, todavía tiene algunos déficits en términos de gestión pública que hay que ir fortaleciendo. Una estrategia imprescindible es capacitar a los cuadros técnicos de la administración pública provincial en distintos niveles estatales no provincial e incluso nacional porque hay organismos nacionales que están localizados en la provincia.

Entonces el impacto esperado de esta carrera es no solamente mejorarles la condición laboral a estos técnicos/técnicas que se recibieron en los institutos terciarios



no universitarios de la provincia sino al mismo tiempo profesionalizarse y perfeccionarlos como cuadros que actualmente se desempeñan en los ámbitos de la gestión pública tanto estatal como cómo lo estatal", sostuvo.

En ese sentido, D' Eramo, expresó que la Universidad está absolutamente decidida a completar trayectorias de grado y ha logrado a llevar adelante investigaciones para resolver problemas muy típicos de la administración pública y sobre todo muy propio de la realidad del territorio fueguino

Según el perfil profesional, el Licenciado en Administración Pública de la UNTDF estará capacitado para administrar y gerenciar integralmente organizaciones públicas estatales y no estatales con lógica estratégica. Elaborar y analizar el presupuesto público y participar en su implementación. Formular, implementar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos públicos.

Conducir procesos de formulación y planificación estratégica en el marco de la administración pública. Formar, liderar y dirigir equipos de trabajo en el manejo integral de herramientas de administración, planificación y gestión pública. Dirigir, coordinar y/o par-

ticipar en equipos de investigación sobre desarrollo organizacional e innovación, en la administración pública. Participar en el manejo e implementación de tecnologías de

información y comunicación gubernamental. Elaborar informes de auditoría y control de conformidad con las normativas y procedimientos del sector.



Alquiler en Bs. As.

Se alquila departamento, excelente Zona, B° Palermo Hollywood.

Se trata de un Monoambiente en 2 do. Piso, con balcón sobre la calle Cabrera al 6000.

Totalmente amoblado con aire y pileta.

Consultas (02964) 1551-0196

POLITICA

EL PJ FUEGUINO REALIZÓ EL PRIMER CONGRESO VIRTUAL CON RÉCORD DE CONVOCATORIA

Durante la noche del día miércoles se realizó el primer congreso partidario a nivel nacional del PJ Fuegoño con una participación récord de 56 congresales sobre un total de 60.



El Presidente del Congreso partidario, Juan Carlos Arcando, ponderó que fue “el primero a nivel nacional que se realiza de manera virtual y marca un antes y un después en este sentido, para todos los partidos políticos, no solo para el PJ. Esta experiencia sirve de aprendizaje para otros partidos políticos también. Por eso fue una satisfacción, porque de 60 congresales que integran el Congreso, 56 estuvieron presentes,

“HEMOS CREADO TAMBIÉN EL ROL DE LOS COMPAÑEROS MANDATO CUMPLIDO, QUE ES COMO UN ÓRGANO DE CONSULTA PERMANENTE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA” RESEÑÓ ARCANDO

entre los ausentes, dos informaron que se debía a razones de salud. Fue el Congreso más numeroso en toda la historia de nuestro partido”.

Arcando explicó que “la necesidad del Congreso partidario era una obligación que teníamos porque no es constitucional prorrogar mandatos, que están próximos a vencer. En esta situación de pandemia, tuvimos que hacerlo de manera virtual, con todas las consultas correspondientes a la justicia federal y provincial. Se adoptaron las sugerencias y los requisitos que nos pidió la justicia. Un grupo de compañeros presentó una modificación a la Carta Orgánica del partido, que fue aprobada por unanimidad”.

Además el Concejo provincial también se reunió previamente y presentó un calendario electoral, que fue aprobado por la totalidad de los congresales. “Se tomaron todos los recaudos, cada congresal tuvo que ingresar con video con

su nombre correcto. Se cubrieron todos los aspectos de un congreso de estas características. Al seguir el reglamento interno de la Cámara de Diputados de la nación, ese reglamento no permite que personas que no sean congresales puedan ingresar al sitio. Igualmente se grabó todo para que lo tenga la justicia y oportunamente se hará público para que lo pueda ver quien quiera” explicó Arcando.

MODERNIZACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA

En relación a la modernización de la Carta Orgánica que fue aprobada también en el día de ayer, Arcando explicó que las medidas más importantes que se definieron fue la “modernización de la Carta, incorporando nuevas secretarías como la secretaría de Soberanía Territorial, que se va a llamar Antártida, Malvinas e islas del Atlántico Sur

y espacios marítimos circundantes, la secretaria de Turismo, la de Educación y Cultura, la secretaria de Ciencia y Tecnología, la de Políticas Universitarias, la de Hábitat y Vivienda, la secretaria de Ambiente, de Inclusión, y una Comisión Técnica Profesional”.

“Hemos creado también el rol de los compañeros mandato cumplido, que es como un órgano de consulta permanente del Partido Justicialista. Hemos reconocido el derecho al voto de los afiliados de entre 16 y 18 años, para que así como pueden votar en las elecciones nacionales y provinciales, también puedan hacerlo en la interna partidaria. Hemos reconocido a las 62 organizaciones como uno de los brazos fundamentales dentro del Partido Justicialista” reseñó Arcando.

PRÓXIMAS ELECCIONES

También se aprobó el llamado a



Celentano



CHANDON

Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, EXPLICÓ QUE "TENÍAMOS QUE HACER ESTE PROCESO CON LOS CONGRESALES, PORQUE SI NO LO HACÍAMOS PODÍAMOS INCURRIR EN UNA INFRACCIÓN, LO QUE PODRÍA HABER GENERADO LAS CONDICIONES PARA UNA INTERVENCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL

elecciones para el 20 de diciembre, "siempre y cuando no se logre una lista de Unidad, ya que si se logra la lista de unidad, se proclamará y asumirá directamente la conducción del partido" destacó Juan Carlos Arcando.

Asimismo, explicó que hasta que se lleven adelante las elecciones, "continúan en el cargo las actuales autoridades por la pandemia y por una acordada de la Cámara nacional electoral hasta que se puedan realizar las elecciones internas".

De todos modos, el Presidente del Congreso, explicó que "teníamos que hacer este proceso con los congresales, porque si no lo hacíamos podíamos incurrir en una infracción, lo que podría haber generado las condiciones para una intervención de la justicia federal. Para evitar que eso suceda, había

que llamar a elecciones y por eso, lo hicimos de esta manera".

APOYO A WALTER VUOTO

En relación al pedido para que el intendente Walter Vuoto asuma la presidencia del Partido Justicialista, Juan Carlos Arcando señaló que "se tiene que dar la lista de unidad. necesitamos madurez de los dirigentes para lograr ese consenso. Yo si tengo que ser el primero en dar un espacio, lo voy a hacer. Mis pretensiones personales están en la búsqueda del consenso de la lista de unidad. Nosotros vamos a hacer lo que hicimos históricamente, que la presidencia del partido la ocupe quien ejerce un cargo electivo más relevante en ese momento. En este caso, la persona es Walter Vuoto, por eso muchos dirigentes históricos dentro del Partido Justicialista se han expresado de esta manera".

"En esta situación en la que vivimos, apelo a la madurez de los dirigentes. La antigüedad partidaria de nuestra carta orgánica es algo muy importante, que pide 4 años de permanencia. Chiquito Martínez fue presidente del PJ porque en ese momento era el cargo más relevante que tenía el peronismo en la provincia. En algún momento el Presidente fue de Río Grande, otra vez los compañeros de Ushuaia. Siempre se dio de esta manera. No hay una imposición de nadie" finalizó Juan Carlos Arcando.

CONCEJO DELIBERANTE-USHUAIA

FUTURO EDIFICIO DEL CONCEJO: "ÉSTA VA A SER LA OBRA DE LA CIUDAD", DESTACÓ PINO



El presidente Juan Carlos Pino y la secretaria administrativa del Cuerpo deliberativo, Noelia Butt, expresaron su conformidad con las tareas llevadas adelante en la obra "Ampliación Edificio Concejo Deliberante - Etapa II", quienes recorrieron el sector junto al inspector de obra del IPV Augusto Zossi.

"Ésta va a ser la obra de la ciudad", destacó Pino y se mostró conforme con el ritmo de trabajo sostenido que la empresa le imprime a las tareas.

En una nueva recorrida de la obra del Concejo Deliberante, las autoridades de la institución destacaron el avance de los trabajos, etapa que se prevé que esté terminada en 2 meses, aproximadamente.

"Estamos muy contentos porque es un sueño hecho realidad y va a quedar para los empleados del Concejo pero fundamentalmente para las vecinas y vecinos de la ciudad", remarcó Pino.

En esta fase se proyecta terminar con la estructura del edificio y en una tercera etapa está previsto el cerramiento y los trabajos internos (pisos, paredes, instalaciones de servicios, etcétera).

La obra prevé 1800 metros cuadrados distribuidos en 3 plantas y estacionamiento vehicular en subsuelo.

En el edificio se proyectó el funcionamiento del recinto de sesiones, salas de comisiones, bloques políticos y espacios para la prensa, entre otros espacios.

TE APOYAMOS PARA QUE PUEDES SEGUIR ADELANTE

Líneas de Crédito

PROGRESO

Destinadas a todos los sectores de la economía fueguina.
Tasas desde el 23% y hasta 9 períodos de gracia.

www.btf.com.ar

BTF BANCO DE TIERRA DEL FUEGO

Tenés un banco

PANDEMIA

ALERTA POR EL COLAPSO SANITARIO: ALGUNAS PERSONAS CUMPLIERON HASTA 50 DÍAS EN TERAPIA INTENSIVA

En medio del violento rebrote que hay en todo el país, se teme por el colapso sanitario. Si bien en Río Grande no se llega a cubrir el 70% de la ocupación de camas, continúan las recomendaciones a la población para evitar una ola de contagios.

Desde el centro de atención Mamá Margarita, montaron un call center de seguimiento epidemiológico. Es allí donde la investigación de los nexos epidemiológicos arroja que la mayoría de las personas siguen teniendo contactos estrechos con personas ajenas a su grupo familiar.

“Las actividades sociales son las que generan el contagio diario. En el trabajo se controlan, son juzgados por los compañeros para que usen el barbijo y esto en las casas no pasa”, dijo el Dr Mauro Dotto, director del centro Mama Margarita, por FM Del Pueblo.

Y aseguró que “la mejor conducta es interpretar que cualquier persona es un potencial infectado, es la mejor forma de cuidarse”.

Según Dotto “no es una enfermedad muy grave, sólo entre el 15 y el 20% son los que van a necesitar una atención médica y solo el 5% va a necesitar una terapia intensiva. El

problema es que es muy contagioso, por más que el porcentaje es bajo, la cantidad de personas es mucha”.

“Puede ser que gran parte de la población termine infectada, pero se trata de que se infecte lo más lentamente posible para no colapsar el sistema de salud”, advirtió el médico.

“Ayer tuvimos un paciente re-infectado, dio positivo en julio y volvió a dar positivo en septiembre”, informó Dotto.

Y agregó: “Ninguna persona hasta ahora, salvo una paciente de 28 años, salió rápido de terapia intensiva. Los que llegan al respirador mecánico, el 50% no va a salir rápido. Tenemos pacientes que han salido después de los 50 días, salen muy golpeados, no solo en la parte respiratoria, sino en la parte muscular, quedan susceptibles a otro tipo de enfermedades”.



UNIVERSIDAD

CHARLA ABIERTA SOBRE OPORTUNIDADES PARA EMPRENDER POST PANDEMIA

Este sábado 26/09 a las 11 horas se realizará charla virtual “Desde una mirada empresarial: ¿hay oportunidades de negocio post pandemia en Tierra del Fuego?”.

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través de su Incubadora de Negocios IncubarUNTDF impulsa la charla virtual abierta “Desde una mirada empresarial: ¿hay oportunidades de negocio post pandemia en Tierra del Fuego?”.

El encuentro online será este sábado 26 de septiembre de 11 a 13 horas y tendrá como principal expositor al emprendedor fueguino Sr. Quique Díaz, fundador del mítico Tren del Fin del Mundo de Ushuaia.

Con más de 30 años de experiencia analizando el entorno del sector empresario, la propuesta buscará

propiciar un espacio para reflexionar sobre cuáles son los principales cambios que trajo la pandemia y cómo usarlos a favor de los emprendimientos actuales.

La conferencia será de especial interés para estudiantes de la carrera Gestión Empresarial y estudiantes en general, docentes y no docentes interesados en la temática, emprendedores y público en general.

Contacto: infoincubar@untdf.edu.ar

Link de participación a través del enlace de Google Meet <https://meet.google.com/zkz-abdh-kqn?authuser=3>



PANDEMIA

TIERRA DEL FUEGO SUMÓ OTROS 42 CASOS POSITIVOS

Lo informó el Ministerio de Salud. La totalidad de casos confirmados por laboratorio (PCR) en Tierra Del Fuego a la fecha es de 2857. Se incluyen, hasta el momento, 13 casos totales existentes en las Islas Malvinas.

Total de casos por nexo clínico epidemiológico: 736.

Total de casos por PCR + nexo clínico epidemiológico: 3593.

Se procesaron 203 muestras (PCR) en los laboratorios de toda la provincia, 161 muestras fueron negativas. 121 muestras corresponden a la ciudad de Río Grande con 24 positivos. 82 muestras corresponden a la ciudad de Ushuaia con 18 positivos.

De los 291 casos correspondientes a Ushuaia, un paciente fallecido y 81 casos activos. Totalizan 209 pacientes de alta.

En Río Grande se registran 2551 casos positivos totales por PCR, 2100 de ellos recuperados, 59 fallecidos. Totalizan 392 los casos activos. En Tolhuin se registra 2 caso totales por PCR el cual uno ya tiene el alta médica y otro está activo. A la

fecha 7052 casos han sido descartados en la provincia.

4 pacientes internados en sala general en el Hospital Regional Ushuaia. Hay 32 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande, 9 en UTI (8 con ARM). En el CEMEP 7 pacientes en UTI (3 con ARM). 1 paciente alojado en el Centro Municipal de Cuidados para pacientes leves de COVID-19

Río Grande hay 626 casos con nexo epidemiológico confirmado. 1923 casos confirmados con transmisión comunitaria. 2 casos confirmados con transmisión por conglomerado.

Ushuaia: 207 casos tienen nexo epidemiológico confirmado y 84 en investigación

Tolhuin: 1 caso tiene nexo epidemiológico confirmado y 1 en investigación



PANDEMIA

PUNTA ARENAS: “ESTO ES 5 VECES MÁS GRANDE QUE LA PRIMERA OLA DE CONTAGIOS”, DIJO EL ALCALDE

Claudio Radonich explicó sostuvo que “en números concretos, esto es cinco veces más grande que la primera ola. Entre abril y agosto, cinco meses, tuvimos 3.643 casos activos y en estos 25 días de septiembre llevamos 3.400. En 150 días tuvimos 40 muertos, llevamos 25 días con 28 muertos”.

Según al alcalde, gran parte del rebrote que afecta a Punta Arenas, que ha llevado a liderar el listado de comunas con más casos activos (1.255) en el país, se debe a que en el aeropuerto no se exige el examen de PCR que detecta el coronavirus, y expresó que sus cifras recientes superan a las registradas en los meses críticos de la pandemia.

“En Punta Arenas vamos para sexta semana de la segunda cuarentena, desde el viernes pasado, también en Puerto Natales y El Porvenir, con un promedio de 200 casos por día”, dijo el periodista chileno Rolo Utz, por Fm Aire Libre.

Y relató que “hace dos días, en una entrevista el Gobierno deslizó que los exámenes de PCR que se hicieron en Punta Arenas podrían estar contaminados. No pasó más de una hora que descartaron que estén contaminados”.

“Se anunció que hoy jueves llegaban a Punta Arenas autoridades de salud para monitorear lo que está pasando, porque no entiende tantos números de contagios y tan pocas internaciones en el hospital. Pero anoche descartaron el viaje, producto de inseguridad en el vuelo. Hoy están llegando todos los vuelos programados, pero justo el avión con las autoridades no puede llegar”, detalló Utz.

Y agregó: “Todo esto está trayen-

do mucha incertidumbre y especulación, porque no hay una palabra clara. Hay gente de salud que un día dice que hay cerca de un 70 % de ocupación, una situación normal para este invierno. El hospital no está colapsado, todavía tiene margen de infraestructura humana y técnica. Hay casos puntuales que

sí ocurren, pero nos parece que el manejo no es preciso, hay muchas dudas de como se está manejando”.

Según Utz, “en Magallanes es la situación que más contagios tiene en el país. Mucha gente que dio Covid positivo ha tenido situaciones menores, con un poco de fiebre, o

resfríos más intensos de lo normal. Y te dan el alta por teléfono y nadie va a tu casa a verificar”.

Y dejó la incógnita: “De las últimas personas fallecidas en Magallanes ayer, la más joven tenía 81 años y todas tenían enfermedades de base. Fallecieron por coronavirus o con coronavirus?”.



**Acompañando el Crecimiento de
Tierra del Fuego**

FORJA
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

RIO GRANDE

TAXIS Y REMISES VUELVEN A ESTAR EN EL CENTRO DE LA ESCENA DEL CONCEJO DELIBERANTE

El presidente de la institución, Raúl von der Thusen, pretende separar a ambos servicios y declarar como transporte privado de pasajeros a los remises, mientras la iniciativa del edil Javier Calisaya busca la unificación definitiva, que fijaría una tarifa única. El próximo martes se realizará la séptima Sesión Ordinaria.

Por Elias García.- Dos iniciativas para ordenar el servicio de taxis y remises se analizarán el próximo martes en el Concejo Deliberante de Río Grande, en la séptima Sesión Ordinaria, que se realizará con los propios concejales en el recinto legislativo y el personal mínimo indispensable, de igual manera que en el transcurso de toda la pandemia del COVID-19.

Una discusión sin resolución definitiva llegará otra vez a la ins-

titución legislativa para dirimir el sistema a implementar entre taxis y remises, con un proyecto a cargo del presidente Raúl von der Thusen y otro del bloque FORJA – Todos, autoría de Javier Calisaya.

El primero pretende separar a los remises de la calificación de transporte público y reconvertirlos dentro del transporte privado, propuesta que también permitiría a las agencias determinar su propia tarifa, que luego será informada al Departamento Ejecutivo Municipal.

En tanto, los valores de los pasajes del taxi “serán determinados cada seis meses, a previa solicitud de parte” y “los pedidos de redeterminación de tarifa deberán acompañar un análisis de costos que lo justifiquen, en base al índice de precios mayoristas del INDEC o en base al promedio del aumento de precios que hayan experimentado los ítems de: cambio de aceite completo, cambio de distribución completa con mano de obra, cambio de placa y disco de embrague con mano de obra y neumáticos” (Artículo 1 de la propuesta). El análisis de los costos mencionados definiría la tarifa y el procedimiento de redeterminación sería reglamentado en un plazo de sesenta días “de sancionada la presente”.

Es decir, con la mismas bases



que en 2017 fue aprobada la Ordenanza 3673 para remises y taxis.

Otro de los puntos clave del proyecto de von der Thusen es el pedido de suprimir la obligatoriedad del uso del aparato reloj digital para el cobro de tarifa de los remises, lo cual, en la práctica,

permitiría al sector volver a la modalidad de valor fijo por zonas determinadas.

UNIFICACIÓN

Por otra parte, también el Bloque FORJA – Todos presentó su propio

AYER SE CONOCIÓ QUE TANTO EL CONCEJAL CALISAYA COMO PABLO LLANCAPANI (MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO) SE ENCUENTRAN AISLADOS DE MANERA PREVENTIVA, SIN HABER ESTADO EN CONTACTO DIRECTO CON CASOS POSITIVOS DE COVID-19, POR LO QUE ESTÁ EN RIESGO SU PARTICIPACIÓN PARA EL ENCUENTRO DE HOY.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
(02901) 15647827



proyecto, que reafirma la vigencia de la Ordenanza 3673 con la unificación de remises y taxis pero además busca ordenar otros aspectos del servicio como el proceso de adjudicación de las licencias para el sector, la creación de un registro público de aspirantes, características de los vehículos, reloj digital, choferes auxiliares, y obligaciones y prohibiciones generales.

En su Artículo 36 sobre la tarifa para el servicio, la iniciativa establece que los ítems B (ficha cada

100 metros), C (minuto de espera) y D (adicional por traslado de bulto) serán equivalentes al 10% de la bajada de bandera. En el caso de los viajes superiores a 20 kilómetros, el valor por cada kilómetro será igual a la bajada de bandera.

El Artículo 37 coincide con la normativa vigente en cuanto a la redeterminación de precios cada seis meses de acuerdo a un análisis de costos, al índice de precios mayoristas del INDEC o en base al promedio del aumento de precios

en ítems como cambio de aceite y distribución completa, entre otros.

En el Artículo 47 del proyecto cuya autoría corresponde a Javier Calisaya, reviste en carácter obligatorio el uso del "aparato reloj digital homologado con su precinto Municipal obligatorio"; punto que tuvo extensos debates dentro del sector de remises, en particular.

Por otro lado, para los vehículos se plantea la posibilidad de utilizar una cilindrada mínima de 1300 centímetros cúbicos, menor a la

actual (1400).

A diferencia de la actual normativa los remises podrán tomar pasajes y ubicarse en las distintas paradas de la ciudad.

Asimismo, la iniciativa derogará, en caso de aprobarse, las ordenanzas anteriores (1351/00, 2607/05, 3673/17 y 3917/18).

Entre otros puntos a destacar, el Artículo 59 denominado establece un "apoyo solidario" a Bomberos Voluntarios "acercándolos gratuitamente al destino señalado, que sea en el radio urbano y en ocasión de la emergencia por la cual requieran ser trasladados, siempre que esta se encuentre vinculada a sus funciones".

UNA DISCUSIÓN SIN RESOLUCIÓN DEFINITIVA LLEGARÁ OTRA VEZ A LA INSTITUCIÓN LEGISLATIVA PARA DIRIMIR EL SISTEMA A IMPLEMENTAR ENTRE TAXIS Y REMISES, CON UN PROYECTO A CARGO DEL PRESIDENTE RAÚL VON DER THUSEN Y OTRO DEL BLOQUE FORJA – TODOS, AUTORÍA DE JAVIER CALISAYA.

LABOR PARLAMENTARIA

Para la jornada de hoy está previsto que se lleve adelante la reunión de Labor Parlamentaria entre los concejales, los cuales definirán los proyectos que se abordarán en la séptima Sesión Ordinaria.

Ayer se conoció que tanto el concejal Calisaya como Pablo Llançapani (Movimiento Popular Fueguino) se encuentran aislados de manera preventiva, sin haber estado en contacto directo con casos positivos de COVID-19, por lo que está en riesgo su participación para el encuentro de hoy.



“ÉSTA VA A SER LA OBRA DE LA CIUDAD”, DESTACÓ PINO LOS TRABAJOS EN EL FUTURO EDIFICIO DEL CONCEJO

El presidente Juan Carlos Pino y la secretaria administrativa del Cuerpo deliberativo, Noelia Butt, expresaron su conformidad con las tareas llevadas adelante en la obra “Ampliación Edificio Concejo Deliberante – Etapa II”, quienes recorrieron el sector junto al inspector de obra del IPV Augusto Zossi.

“Ésta va a ser la obra de la ciudad”, destacó Pino y se mostró conforme con el ritmo de trabajo sostenido que la empresa le imprime a las tareas.

En una nueva recorrida de la obra del Concejo Deliberante, las autoridades de la institución destacaron el avance de los trabajos, etapa que se prevé que esté terminada en 2 meses, aproximadamente.

“Estamos muy contentos porque es un sueño hecho realidad y va a quedar para los empleados del Concejo pero fundamentalmente para las vecinas y vecinos de la ciudad”, remarcó Pino.

En esta fase se proyecta terminar con la estructura del edificio y en una tercera etapa está previsto el cerramiento y los trabajos internos (pisos, paredes, instalaciones de servicios, etcétera).

La obra prevé 1800 metros cuadrados distribuidos en 3 plantas y estacionamiento vehicular en subsuelo.

En el edificio se proyectó el funcionamiento del recinto de sesiones, salas de comisiones, bloques políticos y espacios para la prensa, entre otros espacios.

PANDEMIA

SE REALIZARÁN HISOPADOS A LOS DETENIDOS DE LA UNIDAD PENITENCIARIA DE USHUAIA

Tras la confirmación de un caso positivo de COVID-19 en la Unidad de Detención N°1 de la capital fueguina, se decidió suspender las visitas de los detenidos y se realizará el estudio correspondiente.

Por Silvana Minue.- Un grupo familiares de detenidos en el Servicio Penitenciario de Ushuaia, fueron recibidos por las autoridades del mismo para explicar la situación de los internos. El reclamo se realizó el jueves cuando mujeres solicitaban precisiones acerca de un supuesto caso positivo en un profesional que brinda servicios en el lugar.

Tras la situación, TIEMPO FUEGUINO consultó al director del Servicio Penitenciario Provincial, Claudio Canovas quien adelantó que tras gestiones con el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos se llevará adelante hisopados a los detenidos y aclaró que hasta el momento "no hay casos de COVID-19 en ese grupo". No obstante "decidimos volver a Fase 1 y prohibir las visitas por 20 días por un caso positivo en el personal profesional por lo tanto evaluaremos todo y a los 15 días veremos donde estamos parados".

Asimismo, confirmó que el día domingo se realizará los hisopados a los internos y si alguno presenta algún síntoma inmediatamente se actuará. "A las personas que se encuentran privadas de libertad lo tratamos como tal y si hay alguna



situación, nos reunimos y le explicamos. Como en este caso que explicamos el motivo de la suspensión de las visitas carcelarias, una decisión que es lo mejor para ellos y sus familiares para no propagar el virus".

"Los internos están informados

de todo lo que pase, en que las medidas que tomamos con coercitivas y consensuadas, son personas y tienen que estar al tanto de lo que pase en el sistema penitenciario".

Por su parte, el Director del Servicio Penitenciario Walter Silva recibió al grupo de mujeres para

explicarle la situación de que tuvimos un caso positivo de COVID-19. "Ellas estaban preocupadas por el sistema de salud de los detenidos y por la comunicación en ellos ya que se suspendieron las visitas entonces se le explicó que según indicaciones del COE hay que esperar siete días para hacer un hisopado tras un caso y se le autorizó el uso de celulares en ellos", indicó a TIEMPO FUEGUINO.

EL RECLAMO

Ante de la reunión con las autoridades, Paola, mujer de uno de los detenidos, en declaraciones a FM MASTER'S, comentó su preocupación comentando que «han cortado todas las visitas porque supuestamente hay un caso de COVID-19 en uno de psicólogos, y no hicieron hisopados a ninguno de los presos. Entonces si hay un contagiando hay varios más».

En este sentido dijo que al cortar las visitas desde el domingo pasado tampoco hay una manera de contactarse con los reclusos. «No sabemos si están contagiados, si están bien, no sabemos nada» y «no sabemos en qué condiciones».

Otra mujer contó que «el domingo fui con mis hijos a visitar a mi marido y me dijeron que se suspendieron las visitas», además al pasar los días «ya no sabemos más nada. Estamos a la deriva. No queremos hacer algún piquete o una acampe. Queremos que alguien nos informe, solo sabemos que hay restricción de visitas».



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

POLITICA

EL CONGRESO PARTIDARIO DEL PJ EMITIÓ UN CONTUNDENTE APOYO A LOS TRES INTENDENTES DE LA PROVINCIA

Luego del primer congreso partidario virtual del PJ Fuegoño, que se realizó en el día de ayer con una participación récord de 56 congresales sobre un total de 60, se emitió un documento por unanimidad, en el que se le brinda un contundente apoyo y reconocimiento "a las gestiones municipales de los Cros. Intendentes Walter Vuoto, Martín Pérez y Daniel Harrington en el marco de la emergencia sanitaria que nos toca atravesar producto de la pandemia por el Covid".

Los congresales por unanimidad destacaron "el enorme esfuerzo que vienen haciendo en las tres ciudades de nuestra provincia - Ushuaia, Río Grande y Tolhuin - para atender un escenario complejo, crítico desde lo sanitario y con consecuencias absolutamente negativas en los planos social y económico".

"Los tres vienen llevando adelante acciones de gobierno que tienen por objetivo cuidar a los vecinos y vecinas de sus ciudades, prevenir situaciones de riesgo y fortalecer el sistema sanitario para que pueda atender a quienes lo requieran" señala el documento.

En relación a la situación en Río

Grande, el documento emitido por unanimidad por los congresales destaca que "el duro invierno que atravesamos en 2020 ha sido sin dudas uno de los más crudos de los últimos 30 años, lo que evidenció en Río Grande problemas de infraestructura de larga data, a los cuales tuvimos que abocarnos aún en un contexto de reducción de personal por la emergencia sanitaria".

También señala que "los tres Municipios de nuestra Provincia vienen sosteniendo la alta demanda alimentaria, llevando a cabo políticas sociales y económicas que atiendan a los sectores más afectados".

Concluye destacando que "como peronistas, hemos tenido en varias oportunidades la responsabilidad histórica de reconstruir la patria. Hoy, desde Tierra del Fuego, sabemos que Alberto y Cristina cuentan



con tres compañeros intendentes comprometidos en poner de pie a la Argentina".

PROVINCIALES

EL COFESA ANALIZÓ NUEVAS ESTRATEGIAS A APLICAR EN LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA

Fue durante la reunión realizada este jueves, a convocatoria del Ministerio de Salud de la Nación, de la cual participó la titular de la cartera sanitaria fueguina, Judit Di Giglio. Este viernes se realizarán los encuentros de tipo regional y TDF participará junto a los equipos sanitarios de La Pampa, Chubut, Río Negro, Neuquén y Santa Cruz.

La ministra de Salud, Judit Di Giglio, participó -este jueves- de una nueva reunión del Consejo Federal de Salud (COFESA), ocasión en la que se abordó, principalmente, el tema relacionado con las nuevas estrategias a aplicar a nivel nacional en los próximos 90 días, en el marco de la pandemia de coronavirus.

De todos modos, la titular de la cartera sanitaria fueguina aclaró que en Tierra del Fuego no se producirá ningún cambio sustancial sino que, "simplemente, en virtud del aumento de circulación de las personas, se analizaron estrategias específicas de georreferenciación, de rastreo de casos de personas con síntomas y de vigilancia epidemiológica".

Durante el encuentro se acordó, también, realizar nuevas reuniones regionales, este viernes, con los equipos de trabajo de cada provincia, "para analizar la situación epidemiológica de cada jurisdicción, de las que participará el Ministerio de Salud de la Nación", según indicó la funcionaria.

La doctora Di Giglio precisó que "nosotros, desde Tierra del Fuego, participaremos con las provincias del Sur (La Pampa, Chubut, Río Negro, Neuquén y Santa Cruz), para analizar más detalladamente la situación epidemiológica de quienes integramos esta región".

Por otra parte comentó que en



la reunión se planteó "la posibilidad de utilización de nuevos test de diagnósticos rápidos, que el Gobierno nacional está adquiriendo, sobre todo para los lugares donde es difícil realizar la técnica de hisopado", aunque aclaró que "si bien no es el caso de nuestra Provincia, igualmente nos los van a enviar".

En cuanto a la situación de Tierra del Fuego, en el marco de la pandemia, la Ministra de Salud observó que "sigue siendo similar a la de todas las provincias del país, con casos activos", habida cuenta de que "el 80 por ciento de las jurisdicciones registran transmisión comunitaria en algunas de sus ciudades".

En virtud de ello y de que "debemos continuar con las flexibilizaciones, debemos pensar la manera de optimizar el diagnóstico, el aislamiento y el rastreo de personas con síntomas mientras sigamos conviviendo con el virus".

ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO
De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinísimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

PROVINCIALES

TIERRA DEL FUEGO ES LA PRIMER PROVINCIA EN FIRMAR EL CONVENIO SOBRE CONECTIVIDAD CON ARSAT Y NACIÓN

El gobernador Gustavo Melella firmó el convenio con la empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT) y la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, luego del anuncio del "Plan Conectar 2020-2023" por parte del Presidente de la Nación, Alberto Fernández.

El Gobierno Nacional realizó el lanzamiento - el pasado miércoles 16 de agosto- del Plan Conectar 2020-2023, que tiene como finalidad potenciar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Este jueves, Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur se convirtió en la primera provincia en llevar adelante este convenio.

El gobernador Gustavo Melella rubricó -este jueves- el convenio marco de colaboración y asistencia técnica con el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Santiago Cafiero y el presidente de ARSAT Pablo Tognetti.

El anuncio nacional contempla inversión de 37.900 millones de pesos y está destinado al desarrollo de un plan satelital, expansión de fibra óptica y a la modernización de la Te-

levisión Digital por Tierra.

A partir de este convenio entre el Gobierno Provincial; ARSAT y Nación, la Provincia cuenta con el marco técnico para avanzar en acuerdo sobre los servicios digitales de conectividad, televisión digital y acceso a centros de datos.

Este convenio permite que posteriormente se lleven adelante acuerdos específicos basados en la explotación y uso de la red de fibra óptica troncal que tiene la provincia.

Durante el encuentro el mandatario agradeció al Ministro Santiago Cafiero, al equipo de trabajo ARSAT y al Presidente de la Nación por llevar adelante políticas públicas y sobre todo una visión federal ya "que en esta oportunidad permitirá que cada fueguino y fueguina tenga igualdad de oportunidades en materia de



educación, salud, industria y desarrollo tecnológico".

"Es una política pública de conectar en serio al país, sin diferencia, con calidad e inversión" valoró

el mandatario provincial y reiteró el agradecimiento en nombre del pueblo fueguino "por esta acción y por todo el trabajo que seguiremos realizando de manera conjunta".

OSEF

LLEGARON LOS MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA DE LA OBRA SOCIAL

Un vuelo de Aerolíneas Argentinas proveniente de la ciudad de Buenos Aires permitió el arribo de 1500 kilogramos de medicamentos oncológicos e insulina para tratamientos críticos, que requirieron una inversión de más de 50 millones de pesos.

Este miércoles arribó a la provincia un vuelo humanitario de Aerolíneas Argentinas proveniente de la ciudad de Buenos Aires con un importante cargamento de medicamentos de alto costo adquiridos por la Obra Social del Estado Fueguino para su farmacia.

La presidenta del organismo, Mariana Hruby, precisó que se trata de una adquisición por "más de 50 mi-

llones de pesos para los afiliados de nuestra obra social".

"Afortunadamente se pudo conseguir efectivizar la llegada de la importante carga que incluye medicamentos oncológicos e insulina para tratamientos críticos", sostuvo.

Los fármacos están destinados a la farmacia de la obra social y estarán disponibles para los afiliados que los requieran.



PROVINCIALES

HOMOLOGARON CARGOS DE MAESTROS TUTORES Y MAESTROS TUTORES TIFE

Significa el reconocimiento de casi 400 docentes que hace 18 años trabajan de manera inestable sin un marco normativo para su función.

Este miércoles los representantes paritarios del Ministerio de Educación, firmaron junto a representantes del SUTEF la homologación de cargos correspondientes a Maestros Tutores y Maestros Tutores TIFE (Taller de Integración y Fortalecimiento Escolar) en el Ministerio de Trabajo de la provincia.

De este modo se reconoce a casi 400 docentes que hace 18 años trabajan de manera inestable sin haberse establecido el marco normativo para su función. Esto es un paso importante de reconocimiento para avanzar en la titularización.

Todos y cada uno de los cargos del escalafón docente tienen una fun-

ción de relevancia para los procesos de enseñanza en la atención de todas sus complejidades. Fueron surgiendo conforme a las nuevas realidades que tuvo que afrontar el sistema educativo. En cada tiempo en que fueron creados tuvieron que ver con un momento en que las estrategias así lo requerían para acompañar las trayectorias de los y las estudiantes de Tierra del Fuego AIAS.

En el marco de la firma se realizó una videollamada de la que participaron la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Anaía Cubino, el Ministro de Finanzas Públicas, Guillermo Fernández, el Secretario de Representación Políti-



ca del Gobierno, Federico Runín, el Secretario de Educación, Pablo López

Silva y representantes del sindicato docente.

POLICIALES

8 PROCESADOS POR VIOLAR EL AISLAMIENTO: "ESTABAN EN UNA FIESTA, DE LAS QUE TODOS EXTRAÑAMOS TENER"

Se trata del primer proceso judicial en relación a la violación del aislamiento obligatorio y las reuniones sociales, que se dictó para Río Grande desde el 23 de julio, con vigencia hasta el 2 de agosto.

Los procesados por el Art. 205 del Código Penal son 8 personas (hombres y mujeres) quienes participaron en el mes de julio de una reunión social en un domicilio de Margen Sur

en Río Grande.

El artículo 205 penaliza el incumplimiento de las normas de la autoridad, disposiciones que tienden a evitar la introducción o la propagación

de una pandemia.

El procesamiento lo dictó el Juez de Instrucción N° 1 de Río Grande Dr. Daniel Cesari Hernández, que el mes pasado también dictó otra resolución en relación al artículo 205.

"En este caso era una juntada de al menos 8 personas, que estaban en una fiesta, de las que todos extrañamos tener, pero en estos momentos tenemos que ser responsables para hacer lo poco que tenemos a nuestro alcance, para mitigar los efectos de la enfermedad", dijo el juez por Fm Aire Libre.

"A veces la gente, por desconocimiento o negación, no toma con-

ciencia que se puede enfermar a otras personas. En las redes sociales y en la página oficial del Gobierno, se promociona cuando los pacientes salen de terapia, para compartir esa alegría, que lógicamente tiene los médicos", agregó.

Y relató que "hace unos días atrás se dio de alta a una persona que había estado 44 días en terapia, los médicos del hospital regional lo pudieron salvar. Es un hombre joven, allegado a un familiar de mi señora. Quizás ahí es cuando la gente toma más conciencia. Pero hasta que no le pasa a uno, ya es tarde".

DEPORTES

LA LIGA DE FÚTBOL DE RÍO GRANDE INVITA A LA CHARLA VIRTUAL CON JOSÉ CHAMOT

La Liga Oficial de Fútbol brinda una serie de charlas vinculadas al fútbol destinada a técnicos, jugadores y dirigentes dentro del marco local y regional. Este viernes, a partir de las 19:30, el entrenador y reconocido ex futbolista del seleccionado argentino, José Chamot, será el encargado de disertar en la plataforma virtual promovida desde la entidad que rige al fútbol en la localidad de Río Grande.

Por Esteban Parovel.- Chamot desde pequeño practicó atletismo y jugó al fútbol en Gimnasia y Esgrima de Concepción, un club de su ciudad natal. A los 15 años se trasladó a San Lorenzo con su familia y se probó en Rosario Central, donde inició su recorrido profesional.

Tras su debut en el Canalla, en una extensa carrera deportiva, se desempeñó como jugador en la liga italiana en Pisa, Foggia, Lazio y Milan en Italia; además de haber transitado su carrera en España como defensor del Atlético de Madrid y Leganés. Chamot se retiró en 2005 en Rosario Central, tras una seguidilla de lesiones que lo apartaron de las canchas durante un largo período.

Un apartado especial merece su paso por el seleccionado argentino, al que fue convocado por primera vez antes del Mundial de Italia 90, sin embargo, debutó en 1993, en el repechaje al Mundial de Estados Unidos 94, frente a Australia. Jugó tres citas mundiales: Estados Unidos 94, Francia 98 y Corea Japón 2002; totalizando 9 encuentros en la prueba futbolística máxima a nivel selecciones. En total fueron 43 partidos con la albiceleste en los diversos torneos, luciendo una larga trayectoria con la camiseta na-



cional.

Desde julio de 2009 hasta principios de 2010 fue parte del cuerpo técnico de Ariel Cuffaro Russo durante su etapa como entrenador en Rosario Central. A mediados de 2011 comenzó a desempeñarse como ayudante de campo de Matías Almeyda en River Plate. Fue entrenador del Club Libertad de Paraguay y de la división Reserva del Club Atlético Rosario Central; sobre fines de la temporada 2017-18 condujo al primer equipo en forma interina tras la salida del cargo de Leonardo Fernández.

La invitación está abierta de la Liga de Río Grande, y se trata, indudablemente, de una buena oportunidad para ser parte de la charla y compartir las vivencias; y enriquecerse con los conceptos futbolísticos que desplegará una figura futbolera de la talla de José "El Flaco" Chamot.

CUIDARNOS TDF

DEPORTES Y JUVENTUD RECORRIÓ GIMNASIOS PARA REFORZAR LAS MEDIDAS EN TORNO AL PROTOCOLO DE SANIDAD

Desde el área se brindó en algunos casos material como barbijos o sanitizantes y en otros se completó la información acerca de los cuidados y recomendaciones para evitar contagios.

En el marco del programa CuidarnosTDF, la Secretaría de Deportes y Juventud de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llevó a cabo un operativo de concientización y de información de cuidado y cumplimiento de protocolo sanitario en los gimnasios de Río Grande.

La actividad se realizó con tres grupos del área que recorrieron gimnasios privados de musculación y fitness para reforzar las medidas en torno al protocolo de sanidad que se debe cumplir.

También se completó la información acerca de los cuidados que deben tener y las medidas administrativas que deben aplicar para tener una base de datos que facilite los trámites al sector de Epidemiología en caso de ser necesario. Además se

entregó material como barbijos o sanitizantes.

CuidarnosTDF es un programa implementado por la Secretaría de Representación Política del Gobierno en conjunto con el Ministerio de Salud y con diversas áreas provinciales para detectar de manera temprana casos de Covid-19.

Con este operativo se busca asimismo generar conciencia en la población acerca de las medidas de prevención que se deben tener en cuenta para evitar la transmisión del virus.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com



DEPORTES

SPORTIVO CELEBRÓ SU ANIVERSARIO

El Club Sportivo de Río Grande cumplió 52 años. En este año particular que toca atravesar, la institución festejó su aniversario en las redes sociales, que se vieron invadidas de fotos y recuerdos.

Por Esteban Parovel.- El pasado 21 de septiembre se celebraron los primeros 52 años de vida del Club Sportivo, instituciones que se dedica a la íntegra formación deportiva, desde las bases hasta la primera división, en la ciudad de Río Grande.

El coordinador de Fútbol, Damián Barría, expresó su felicidad por formar parte de la entidad deportiva riograndense, y a la vez, se mostró ilusionado y esperanzado en que el próximo año la celebración y el festejo se concrete de manera conjunta con todos los integrantes del club. "Gracias por recordar los 52 años del Club Sportivo de Río Grande, que representa un espacio para crear, para acompañar y para desarrollarse en el deporte dentro de la sociedad riograndense", mencionó el formador local.

Sportivo convoca a "familias enteras en torno a la actividad, que se transforma en el día a día en un lugar de encuentro y de sensaciones bonitas; lastimosamente, por esto de la pandemia es una fiesta que no la podemos disfrutar todos juntos como quisiéramos. Ahora debemos cuidarnos entre todos, y el año, seguramente nos encontrará reunidos como familia deportiva que somos celebrando todos juntos", expresó Barría.

Además, el entrenador aseguró que tienen "la esperanza intacta de que todos juntos vamos a salir adelante y festejaremos como lo desea-

mos. Un 21 de septiembre de 1968, un grupo de jóvenes amigos riograndenses se juntaron para idear la creación del club; y aquellos fundadores de un sueño serán recordados por siempre como los héroes máximos de la institución en toda la historia".

"Hay que brindarle a la comunidad este gran legado que tenemos. Poder contar con este espacio de encuentro de amigos y de desarrollo para todas las familias de la ciudad", concluyó el coordinador deportivo.

Como era de esperarse, cada uno de los riograndenses que pasaron

por el Club y aquellos que diariamente confluyen en las distintas actividades sociales y deportivas invadieron las redes sociales con fotos y mensajes alusivos al aniversario, que, como a lo largo de todo este período, se vivió a pleno gracias a la virtualidad que nos congrega.



HOROSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Entienda que si se deja guiar por la voz de la intuición y la sabiduría interior, pronto podrá abandonar la inseguridad y los temores que lo persiguen.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Fase óptima para reformar su vida y su círculo social. Trate de controlar los repentinos cambios de humor que últimamente le afectan en las relaciones.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aprenda a mantener siempre la serenidad y la confianza en su espíritu. Sepa que debe comprender que ambas son la llave de la sabiduría en la vida.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Haga lo posible para cumplir con todos los deseos de un modo constructivo. Intente abandonar los problemas que no le afectan directamente a su vida.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Intente confiar más en su capacidad intelectual. Muchos de los esfuerzos y metas se verán limitados por la inseguridad que lo invade naturalmente.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Procure no desesperarse e intente sostener la calma. Durante esta jornada, una situación un tanto confusa podría llegar a desordenarlo anímicamente.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Entienda que debe mantenerse precavido, ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito. Procure alejarse de las mismas.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que fortaleciendo el entusiasmo y la confianza pronto se le acentuará su capacidad imaginativa y fantasiosa en todos los objetivos que emprenda.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa que iniciará el día decidido a concretar un par de objetivos que tenía entre manos. Aproveche las buenas energías que le brindará la Luna.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Alimente su jovialidad, así podrá eliminar los sentimientos negativos. En poco tiempo, resurgirá la fuerza de su personalidad y se sentirá más vital.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que podrá acrecentar los vínculos. Entienda que una buena mesa acompañada de su familia será la mejor opción.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



No permita que la pena invada su corazón. Procure no cometer un error por su impaciencia, intente relajarse y conseguirá lo que se propuso en la vida.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
DEL SUR Tel: 432480 20 de junio 793	FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	JAINEN Tel: 432268 Jainen 152



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas

CLIMA

RÍO GRANDE						IS. MALVINAS					
MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
21 Sep	22 Sep	23 Sep	24 Sep	25 Sep	26 Sep	21 Sep	22 Sep	23 Sep	24 Sep	25 Sep	26 Sep
	30% 0.1 mm		50% 0.8 mm				70% 1.4 mm	60% 0.5 mm	90% 7 mm	90% 1.7 mm	80% 1.2 mm
8° / 3°	10° / 2°	10° / 5°	11° / 6°	10° / 6°	11° / 5°	8° / -1°	7° / 1°	6° / 0°	8° / 1°	5° / -1°	7° / 2°
19-33 km/h	38-62 km/h	48-79 km/h	56-91 km/h	46-76 km/h	37-65 km/h	44-75 km/h	40-70 km/h	59-95 km/h	54-94 km/h	47-79 km/h	51-82 km/h
USHUAIA						TOLHUIN					
MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
21 Sep	22 Sep	23 Sep	24 Sep	25 Sep	26 Sep	21 Sep	22 Sep	23 Sep	24 Sep	25 Sep	26 Sep
	70% 0.9 mm	80% 1.1 mm	90% 4 mm	80% 4.9 mm			50% 0.3 mm	60% 0.2 mm	60% 1.7 mm	50% 0.4 mm	
6° / 1°	5° / -1°	6° / 2°	6° / 1°	4° / 0°	6° / 2°	8° / 1°	8° / -1°	9° / 2°	8° / 5°	8° / 3°	10° / 3°
10-39 km/h	12-41 km/h	20-75 km/h	26-68 km/h	12-66 km/h	15-56 km/h	9-23 km/h	17-40 km/h	37-73 km/h	38-79 km/h	26-64 km/h	30-62 km/h



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$75,23

Venta
\$80,22

PESO CHILENO

Compra
\$0,097

Venta
\$0,097

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.